



MORALZARZAL
ayuntamiento

BASES

XIV CONCURSO

FOTOGRAFÍA DE

MONTAÑA

2020

NOMBRE:
Alberto Jimenez Blázquez
Marcia Isabel Rocabado Delgado

PUESTO DE TRABAJO:
Técnico de Juventud
Concejala Participación Ciudadana

FECHA DE FIRMA:
25/09/2020
28/09/2020

HASH DEL CERTIFICADO:
54D9E3FB8505C6813C5A86EC560DD11E5D660044
2FAFC59B4D51695BA49F0F446067B8CD9E762097

MOTIVO:
280901DOC204EBCACC08F27D418B

Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Moralzarzal - <https://carpeta.moralzarzal.es/GDCarpetaCiudadano> - Código Seguro de Verificación: 280901DOC204EBCACC08F27D418B



El Área de Juventud del Ayuntamiento de Moralarzaral convoca el XIV Concurso de Fotografía de Montaña, con motivo de la celebración de las XV Jornadas de Montaña, que se celebran en el Centro Cultural de esta localidad el tercer y cuarto fin de semana de noviembre de 2020.

BASES DEL CONCURSO

Temática

Las fotografías deberán estar inspiradas en el mundo de la montaña o su entorno natural y humano: imágenes de alpinismo, escalada, esquí, espeleología, descenso de barrancos, ciclismo de montaña o cualquier actividad deportiva relacionada con la misma, así como paisajes de montaña y etnografía.

Las obras no podrán contener temática que promueva conductas inadecuadas o incívicas ni conductas perjudiciales para el medio ambiente.

Participantes

Podrán participar en este concurso todos aquellos montañeros y montañeras, nacionales o extranjeros mayores de 16 años, amantes de la naturaleza, fotógrafos y fotógrafas profesionales o aficionadas que lo deseen.

Si bien un mismo participante no podrá recibir más de un premio. Las fotografías presentadas no habrán sido premiadas en cualquier otro concurso.

La participación es gratuita.

Fecha de Admisión

El plazo de admisión de fotografías comenzará el **lunes 28 de septiembre** y finalizará el **domingo 1 de noviembre de 2020 a las 00:00h.**

Categorías de Concurso

En la presente edición, y como novedad, hemos creado nuevas categorías para poder dar cabida a diferentes tipos de fotografía y facilitar la participación a los amantes de la montaña sin tener que ser fotógrafos y fotógrafas experimentados o disponer de un equipo de altas prestaciones. Además de añadir una nueva categoría por Redes Sociales para fomentar el turismo activo y la actividad saludable en la juventud de nuestro municipio.



Se estipulan 4 categorías de Concurso, pudiendo presentarse cada obra exclusivamente a una de ellas.

Categoría General (máximo 3 fotografías por participante, en color y/o blanco y negro)

Todas las fotografías que cumpliendo con la temática del concurso sean presentadas en dicha categoría específicamente por el autor de la obra.

Fotografías que hayan sido realizadas en cualquier parte del planeta, a excepción de la Sierra del Guadarrama o en el término municipal de Moralarzarzal. (Por haber una categoría específica para ello).

Deberá haber sido realizada con una cámara fotográfica, dando igual su tipología (Compacta, Réflex, Mirrorless...) y sin importar la técnica fotográfica o procesado, ya sea digital o analógico.

La obra será presentada cumpliendo todos los requisitos para dicha categoría en el apartado de Presentación de Originales.

Categoría Sierra de Guadarrama (máximo 3 fotografías por participante, en color y/o blanco y negro)

Todas las fotografías que cumpliendo con la temática del concurso sean presentadas en dicha categoría específicamente por el autor de la obra.

Fotografías que hayan sido realizadas en el Parque Nacional de la Sierra del Guadarrama.

Deberá haber sido realizada con una cámara fotográfica, dando igual su tipología (Compacta, Réflex, Mirrorless...) y sin importar la técnica fotográfica o procesado, ya sea digital o analógico.

La obra será presentada cumpliendo todos los requisitos para dicha categoría en el apartado de Presentación de Originales.

Categoría “Fotografía con teléfono móvil” (máximo 3 fotografías por participante, en color y/o blanco y negro)

Todas las fotografías que cumpliendo con la temática del concurso sean presentadas en dicha categoría específicamente por el autor de la obra.

Fotografías que hayan sido realizadas en cualquier parte del planeta a excepción del término municipal de Moralarzarzal. (Por haber una categoría específica para ello).

Deberá haber sido realizada con un Smartphone sin importar la técnica fotográfica o procesado.

La obra será presentada cumpliendo todos los requisitos para dicha categoría en el apartado de Presentación de Originales.



Categoría MoralSaludable “Fotografía con más likes en Instagram” (máximo 3 fotografías por participante, en color y/o blanco y negro)

Todas las fotografías que cumpliendo con la temática del concurso sean presentadas en dicha categoría específicamente por el autor de la obra como se detalla en el siguiente punto, Presentación de Originales.

Fotografías que hayan sido realizadas en cualquier parte del término municipal de Moralarzarzal.

Deberá haber sido realizada con una cámara fotográfica, dando igual su tipología (Compacta, Réflex, Mirrorless...) o con un smartphone y sin importar la técnica fotográfica o procesado, ya sea digital o analógico.

La obra será presentada cumpliendo todos los requisitos para dicha categoría en el apartado de Presentación de Originales.

Presentación de Originales

Para la presentación en las **categorías General, Sierra de Guadarrama y/o Fotografía con Teléfono Móvil** los participantes deberán enviar las obras fotográficas siguiendo las siguientes pautas:

- Envío mediante WeTransfer al correo electrónico juventud@moralzarzal.es,
- Indicando en el asunto “Concurso de Fotografía de Montaña 2020”
- El nombre de archivo de la fotografía deberá ser el título de la obra.
- Las medidas del archivo digital deberán ser de 30 x 45 cm (5315x3543px) con una resolución de 300 ppp con un tamaño de archivo físico no superior a los 10mb. Para la categoría fotografía con el teléfono móvil deberán ser a la máxima resolución del dispositivo.
- El archivo deberá ser presentado en formato digital JPEG o JPG.
- Se deberá adjuntar un **único documento PDF** que recoja:
 - o Datos personales del autor: nombre y apellidos, dirección, teléfono, correo electrónico, club de montaña/espeleología/esquí al que pertenece (de ser socio de alguno).
 - o Categoría de concurso a la que se presenta cada obra/fotografía.
 - o Datos de cada una de las obras presentadas: título de la obra y un breve texto explicativo (indicando al menos el lugar de la fotografía y una reseña explicativa), lugar y fecha de la fotografía.



Para poder participar en la **categoría MoralSaludable “Fotografía con más Likes en Instagram”** se deberán seguir las siguientes pautas además de cumplir los requisitos especificados en el punto de categorías del concurso:

- Ser usuario registrado en “Instagram” y ser seguidor de @juventudmoral y @aytomoralzarzal.
- A la hora de publicar la obra, se deberá etiquetar al usuario @juventudmoral, y en la descripción del post deberá aparecer el título de la foto y el lugar donde ha sido tomada y los Hashtags #JornadasDeMontañaMoralzarzal #XIVConcursoFoto #MoralSaludable.
- Se podrá participar con 3 fotos diferentes por cada usuario.
- Una vez publicada se deberá enviar la publicación por mensaje directo a @juventudmoral.

Las fotografías publicadas en otras redes sociales que no hayan sido publicadas en Instagram no serán admitidas al concurso.

Una vez finalizado el plazo del concurso la fotografía ganadora será la que más likes tenga de las presentadas.

En caso de empate a número de likes, será el jurado del concurso quien decida el ganador.

Las obras no serán aceptadas si falta algún requisito de los solicitados anteriormente.

Premios

Premio Categoría General

- Primer premio: 500€
- Segundo premio: 300€
- Tercer premio: 100€

** A los premios se les aplicará las retenciones pertinentes**

Premio Categoría Sierra de Guadarrama Rock FM

Premio: Mochila de montaña valorada en 300€. Colabora tienda de deporte Evorunner.

** El premio será recogido en las instalaciones del establecimiento tras previa identificación*



Premio Categoría Fotografía con teléfono móvil

Premio: Reloj deportivo valorado en 300€. Colabora tienda de ciclismo A Golpe de Pedal.

** El premio será recogido en las instalaciones del establecimiento tras previa identificación*

Premio Categoría MoralSaludable.

Premio: lote de productos valorados en 200€, con la colaboración de:

- Wildmoral: experiencia en HIDE fotográfico de Moralarzarzal para dos personas.
- Librería la Osera de Sierra: lote de libros a elegir.
- Optika Moralarzarzal: gafas de sol.

** El premio será recogido en las instalaciones de los establecimientos tras previa identificación*

Los premios de la categoría Sierra del Guadarrama Rock FM, MoralSaludable y Fotografía con teléfono móvil deberán recogerse en los respectivos establecimientos del municipio detallados en las bases, en un plazo máximo de un mes a partir del 13 de noviembre, fecha prevista en la que se hará público el fallo del jurado. En caso de no recoger el premio en las fechas indicadas se da por entendido que el ganador/a desestima la adquisición de dicho premio.

Las fotografías ganadoras se proyectarán previo a cada conferencia y se publicarán en las redes sociales y en la página web del ayuntamiento. Por otro lado, se creará un vídeo con una foto de cada participante al concurso y se colgará en el canal de Youtube de JuventudMoral.

Durante la inauguración de las Jornadas prevista el viernes 13 de noviembre se hará público el fallo del jurado.

En la semana posterior el fallo del jurado se publicará a través de la web www.moralzarzal.es.

Las decisiones del jurado serán inapelables.

Disposición de las Obras

Las obras premiadas quedarán en propiedad de la Casa de la Juventud de Moralarzal, que podrá copiarlas o utilizarlas sin limitación de medios, tiempo o lugar, para promoción y divulgación, indicando siempre el nombre de su autor/a.

Los derechos universales de autoría sobre la obra/as presentadas seguirán estando en posesión del autor.

Difusión y Exposición

Posteriormente la exposición se podrá montar en otra instalación municipal de Moralarzal. Las obras seleccionadas podrán ser editadas en publicaciones posteriores, con la intención de difundir el concurso, sin ánimo de lucro. En las obras expuestas y/o publicadas se indicará el autor/a.

Observaciones

Los participantes se responsabilizarán totalmente de que no existan derechos de terceros sobre las obras presentadas, así como de toda reclamación por derechos de imagen.

Los participantes eximen a la organización del Concurso, a los organismos, entidades, empresas organizadoras y colaboradores de cualquier responsabilidad derivada del plagio o de cualquier otra transgresión de la legislación vigente en la que pudiera incurrir alguno de los participantes.

La organización queda facultada para resolver cualquier contingencia no prevista en estas Bases.

El jurado podrá desestimar las fotografías que resulten inadecuadas para un público universal, que no cumplan con los requisitos mínimos de técnica y calidad o que reflejen conductas perjudiciales para el medio ambiente.

No se admitirán obras alteradas digitalmente, tampoco se aceptarán fотомontajes ni marcas que puedan identificar al autor. Únicamente se permitirán mínimas correcciones de color y luminosidad (ajustes de exposición, contraste, balance de blancos, recortes y enfoques moderados y, en su caso, utilización moderada de HDR).



Se permiten exposiciones múltiples y panorámicas siempre que se hayan tomado en la misma secuencia. En ambos casos se deberá indicar al enviarlas en los datos de la fotografía.

La organización se reserva el derecho de solicitar el archivo RAW o en su defecto el archivo original de las fotografías premiadas.

La concurrencia a este concurso implica la aceptación de las presentes Bases.



Técnico de Juventud
Fdo.- Alberto Jiménez Blázquez

-Documento firmado digitalmente.

Código de comprobación de autenticidad al margen-